

candalosas, y el autor tuvo que fugarse. Buscó un asilo en Tolosa y allí trató de propagar su doctrina; mas fué preso. En los seis meses que duró el proceso empleó todos los medios hipócritas para librarse de una sentencia condenatoria: se confesaba y comulgaba con frecuencia; mas luego que se publicó la sentencia, no admitió el ministerio de un sacerdote y declaró abiertamente que no reconocía á Dios. Primero le cortaron la lengua y luego le ahorcaron, y su cadáver fué quemado.

De nuevo se habian suscitado muy acaloradas disputas entre los dominicos y franciscanos de España, tocante á la Inmaculada Concepcion de María Santísima. Para terminarlas, el Papa Paulo V renovó en 1617 las constituciones de Sixto IV y Pio V, confirmadas por el concilio tridentino. Como ya hemos visto, estas constituciones prohibian enseñar públicamente ó predicar que la Virgen fué concebida en pecado original. Gregorio XV prohibió por una bula de 24 de Mayo de 1622, defender esta opinion aun en las conferencias particulares, y Alejandro VII confirmó todas estas prohibiciones. En el mismo año 1617, aprobó Paulo V un nuevo instituto religioso bajo el título de *Congregacion de sacerdotes pobres de la Madre de Dios de las escuelas pias*, fundado por el presbítero español Don José de Calasanz para la enseñanza de los niños, especialmente de los pobres. Nació Calasanz en Peralta de la Sal, villa de Aragon, á 11 de Setiembre de 1556. Sus padres, Don Pedro Calasanz y Doña Maria Gaston, fueron de muy noble estirpe, y lo que mas importa, piadosísimos. Concluidas las humanidades con aprovechamiento, manifestó José decidida inclinacion al estado eclesiástico y emprendió los estudios teológicos y canónicos, á cuya terminacion se vió en grande aprieto, porque su padre le instaba á contraer matrimonio y él tenia ya consagrada su virginidad á Dios. Por fin, el Señor le sacó del apuro aflijéndole con una enfermedad, de la cual se valió José para obtener el consentimiento de su padre y poder dedicarse al servicio del santuario. En efecto, el día 17 de Diciembre de 1583 se ordenó de sacerdote, á los veintiocho años de su edad. La fama de su ciencia y virtud habia cundido tanto, que varios señores obispos se disputaban la posesion del siervo de Dios, queriendo emplearle en sus diócesis; pero José, á quien destinaba el cielo para mas alta empresa, despreció las dignidades y honores eclesiásticos, y llevado de superior inspiracion, dejó su patria y partió para Roma. En esta capital del orbe cristiano, le llamó la atencion y le contrastó sobremanera el misero abandono de los niños del pueblo, que sin pan, sin educacion y sin los mas indispensables rudimentos de la religion, vivian como brutos y corrían insensiblemente á su perdicion. Desde luego concibió el grandioso proyecto de sacar á tantos millares de infelices de un estado tan abyecto; y venciendo gravísimas dificultades y obstáculos, que solo con la ayuda de Dios pudieran haberse superado,

consiguió abrir escuelas públicas y gratuitas para la niñez y en particular para los huérfanos y desvalidos. Esta es el instituto que despues de varias vicisitudes, fué erigido en congregacion de votos simples por Paulo V, y luego en religion de votos solemnes por Gregorio XV á 31 de Agosto de 1622. José de Calasanz murió el 25 de Agosto de 1648, á los noventa y dos años de edad. Su larga vida fué una continuada serie de virtudes, habiendo sido especial modelo de fortaleza y paciencia en medio de los innumerables trabajos y sinsabores que hubo de sufrir hasta de sus propios hijos. En vida y despues de su muerte le ilustró el Señor con muchos é insignes milagros, los cuales se justificaron en los procesos de su beatificacion y canonizacion. En el año 1748, le beatificó el gran Pontífice Benedicto XIV, y en 1767 le canonizó Clemente XIII. La religion de las escuelas pias propagada rápidamente por todas las naciones católicas, ha dado y sigue dando los óptimos y sazonados frutos que se prometió su esclarecido fundador (1).

Paulo V murió por Enero de 1621. Es de notar, en alabanza de este Papa, que en la larga duracion de su pontificado no dejó de decir misa ni un solo día. Tambien manifestó la mayor solicitud por la propagacion de la fé en las Indias y el Japon, á donde envió multitud de obremos evangélicos y expidió breves de consuelo á los fieles perseguidos. Le sucedió en la silla apostólica el cardenal Alejandro Ludovisio, generalmente estimado por su habilidad y prudencia; fué elegido el día 9 de Febrero y tomó el nombre de Gregorio XV. En el mes de Noviembre del mismo año publicó el nuevo Papa una bula con diversas reglas acerca del concíave, siendo el objeto, principal impedir las intrigas y maquinaciones de los partidos, por cuyo motivo ordena que se haga la eleccion por escrutinio secreto. Estas reglas se confirmaron en otra bula del año siguiente, y en 1626 hizo lo mismo Urbano VIII, quien obligó á jurar la observancia de ellas á treinta y siete cardenales residentes entonces en Roma. Gregorio XV prohibió por su bula de 1622, á todos los eclesiásticos seculares y regulares, exentos ó no, predicar y confesar sin la aprobacion del ordinario; pero no por eso se acabaron las disensiones tantas veces renovadas sobre este punto. Como el concilio de Trento, que habia prohibido ya lo mismo, no estaba publicado en Francia, los regulares alegaban sus antiguos privilegios, y despues de la bula de Gregorio XV se prevalieron de otra de Pio V para sostener á lo menos, que una vez dada la aprobacion no podia revocarla el obispo. El cardenal de Richelieu, habiendo congregado en 1633 á los superiores de los conventos de Paris, hizo que firmaran á nombre de todos los religiosos de sus

(1) Como se trataba de un instituto que podemos llamar español por haberlo sido su fundador, hemos sustituido á los breves renglones del autor una noticia mas extensa.—(Nota de los RR. de la B. R.)

respectivas órdenes la promesa de no predicar ni confesar sin aprobación; y los obispos para obviar cualquier disputa tocante á la revocacion de las licencias, resolvieron generalmente no darlas mas que por tiempo limitado.

A petición del rey Luis XIII erigió el Papa en metropolitana la Iglesia de París por bula del mismo año 1622, dándole por sufragáneas las de Orleans, Meaux y Chartres, á las que se agregó el obispado de Blois, creado en tiempo de Luis XIV. Esta creación se hizo en la vacante de la silla arzobispal de Sens, cuyo cabildo no dejó de formar oposición ante el parlamento; pero sin resultado. En el mismo año expidió Gregorio XV un breve dirigido al cardenal de la Rochefoucauld, limosnero mayor de Francia, autorizándole para establecer la reforma en los monasterios y conventos del reino. Este breve fué solicitado por Luis XIII, á quien se habian dado repetidas quejas acerca de la ociosidad, relajacion y desórdenes que reinaban en muchas casas religiosas, habitadas algunas por cinco ó seis individuos solamente. Lo primero que hizo el piadoso cardenal, fué formar una junta consultiva compuesta de un monje benedictino, un cartujo, un jesuita, un foliantino, un dominico, un mínimo y algunos otros sujetos recomendables por su virtud y ciencia; y despues de haber tenido muchas conferencias, se publicaron los estatutos que habian parecido necesarios para restaurar la disciplina regular. Mas costó no poco trabajo que los admitieran varios monasterios. Las congregaciones del Cister y de Claraval particularmente, manifestaron enérgica resistencia, y los monges enemigos de la reforma, hallaron poderosos protectores, que hicieron á veces ineficaces las medidas del zeloso cardenal. No obstante, si no se consiguió que floreciera otra vez la antigua disciplina en todos los conventos, por lo menos se desterró de ellos la licencia escandalosa.

La ordenanza de Blois y los concilios provinciales tenidos en Francia en el siglo anterior, habian prescrito algunas reglas para la reforma de los monasterios; pero las guerras civiles impidieron su cumplimiento y contribuyeron tambien á disminuir las reliquias de la antigua disciplina. Apenas se conservaban en muchas casas algunos vestigios de la vida comun. El oficio público ó no se celebraba, ó era celebrado con extremada negligencia; los monges, así como los superiores, vivian en habitaciones particulares; y á la oracion, el trabajo, el ayuno y el retiro, habian sucedido la caza, la crápula y las disipaciones mundanas. Estos desórdenes eran tan graves, con particularidad en la orden de San Benito, que el cardenal de Yaudemont, legado del Papa en Lorena, despues de algunos esfuerzos infructuosos para reformar los monasterios de esta provincia, juzgó el mal incurable y secularizó dos abadías y varios prioratos. Por último, el P. D. Desiderio, nombrado prior de la abadía de San Vannes de Verdun en 1596, emprendió la restauracion de la antigua disciplina, y recibió en breve muchos novicios que se

obligaron á seguir la regla de San Benito en toda su estrechez. Algunos de estos nuevos monges llevaron la reforma á la abadía de Moyén-Moutier, lo cual dió origen á la ereccion de la congregacion llamada de San Vannes y de San Hidulfo. El Papa Clemente VIII la confirmó en 1604 y otorgó muchos privilegios á los monasterios que quisieran agregarse á ella. Crecia esta congregacion con tanta rapidez, que en pocos años tuvo cerca de cuarenta monasterios.

No tardó en adoptarse esta reforma en algunas abadías de Francia, y el capítulo general celebrado en San Vannes el año 1618, resolvió erigir en el reino una nueva congregacion bajo el nombre de San Mauro, discípulo de San Benito. En el mismo año dió Luis XIII una real cédula para la ereccion de esta congregacion, que fué confirmada en seguida por Gregorio XV con los mismos privilegios que la de San Vannes. La reforma se introdujo primeramente en París en el monasterio de los eremitas de San Guillermo, llamados allí los de los mantos blancos. En 1631 la adoptaron los religiosos de San German de los Prados, y á los dos años logró el cardenal de la Rochefoucauld introducirla en la abadía de San Dionisio. Desde entonces se propagó mas y mas por toda Francia, de suerte que la congregacion de San Mauro se compuso de mas de ciento ochenta monasterios bajo de un superior general, al que eran adjuntos dos asistentes y seis visitadores, elegidos cada tres años en el capítulo general, donde se nombraban tambien los superiores de cada monasterio. El primer superior general, fué el P. D. Gregorio Tarrisse, que murió el año 1648 en olor de santidad. Se formaron unas constituciones encaminadas á hacer unos religiosos instruidos á la par que piadosos, y en breve empezó esa no interrumpida serie de varones sábios, cuyas vigilias han dado tanto lustre á aquella congregacion.

Tambien florecieron de nuevo la primitiva disciplina y la regla de San Benito en el monasterio de Port-Royal, que tan célebre es en la historia del siglo XVII. Era una abadía fundada en 1204 cerca de Chevreuse, á cinco leguas de París, para religiosas cistercienses, por una señora de la casa de Montmorency: la direccion de este monasterio se encargó á los monges de la abadía de Vaucenai, que apenas distaba una legua, y se nombraron dos religiosos para confesores y capellanes de las monjas de Port-Royal. El rápido incremento de la comunidad obligó al poco tiempo á agregar otro monge. La fundacion no era mas que para doce religiosas; pero en pocos años las donaciones sucesivas de Felipe Augusto, de Luis VIII, de San Luis, del conde de Montfort y de otros varios señores aumentaron en términos las rentas del monasterio, que se juzgaron suficientes para la manutencion de sesenta mongas por cómputo hecho en 1233 á presencia del abad de Savigni, delegado del capítulo general á este efecto. Con el tiempo se introdujo la

relajacion y casi se habia olvidado la regla, cuando una abadesa de diez y siete años, la madre Angela Arnaldo, cuya vocacion podia parecer muy sospechosa, formó el proyecto de introducir la reforma en aquel monasterio, y lo logró. Habia tomado el hábito á los ocho años escasos, y habiendo profesado á la edad de nueve en la abadía de Maubuisson, fué nombrada por Enrique IV coadjutora de la abadesa de Port-Royal. Aun no tenia once años, cuando llegó á ser abadesa titular en 1602. Entonces no habia mas que diez monjas y dos novicias en Port-Royal. La madre Angela se conformó durante seis años con la relajacion introducida por la costumbre; pero en 1608, conmovida con un sermón sobre los deberes de la vida monástica, resolvió practicar la regla en todo su rigor y emplear todos sus esfuerzos para hacerla observar á sus monjas. Como sus votos hechos en edad incompetente podian reputarse por inválidos, los renovó en 1610: luego mandó levantar tapias al alrededor de su monasterio, que no tenia mas que una mala cerca de tierra, caída casi en todas partes, y sus exhortaciones, apoyadas por su ejemplo, produjeron tanto efecto en las monjas, que en poco tiempo se vieron observados en Port-Royal el ayuno, la abstinencia de carne, las vigiliias de la noche y todas las austeridades de la regla. Esta reforma es la primera que se introdujo en el órden del Cister. No dejó de encontrar contradictores; pero varios monasterios resolvieron abrazarla, y el general cisterciense comisionó á la madre Angela para que pasara en persona á Maubuisson, á fin de establecer la reforma, y enviara algunas de sus monjas á otros conventos para el mismo objeto. Aumentóse considerablemente el número de novicias en Port-Royal, cuyo edificio fué en breve muy estrecho para tantas monjas. Entonces la abadesa, con el beneplácito del rey, trasladó la comunidad á una casa mas capaz, comprada en el arrabal de Santiago de Paris. Esta traslacion se hizo en el año 1626, y el siguiente la abadesa solicitó y obtuvo una bula del Papa Urbano VIII, por la que quedaron sujetas dichas monjas á la jurisdiccion del arzobispo de Paris. De allí á tres años la madre Angela, por recomendacion de la reina Maria de Médicis, obtuvo una real cédula de Luis XIII, en la que declaraba éste renunciar su derecho de nombramiento y que el cargo de abadesa antes perpetuo, seria solamente trienal y á eleccion de la comunidad. Habiendo aprobado el Papa esta innovacion, renunció la madre Angela la abadía y se eligió una abadesa trienal.

Al principio del siglo XVII, Fray Sebastian Michaelis, prior de los dominicos de Tolosa, habia introducido la reforma en este convento y otros varios del Languedoc: en 1607 hizo que se recibiera tambien en el convento de San Maximiano de Marsella, de que le nombró prior el rey Enrique IV. Al año siguiente erigió Paulo V los conventos reformados en congregacion particular, independiente de los provinciales dominicos, y el P. Michaelis fué elegido pri-

mer vicario general de ella. Cinco ó seis años mas adelante fundó en Paris el convento de los dominicos de la calle de San Honorato, donde murió en 1618. A poco tiempo contó esta congregacion con muchas casas en las diversas provincias de Francia. El P. Juan Bautista Carré, maestro de novicios en el convento de Paris, obtuvo en 1629 un breve de Urbano VIII, que ordenaba que todos los novicios debieran formarse en conventos de perfecta regular observancia; á cuyo fin se construyó una casa en el arrabal de San German, de la que fué nombrado superior el P. Carré. El cardenal de la Rochefoucauld empleó su autoridad para reformar los canónigos reglares. Lo primero que hizo fué introducir la reforma en el monasterio de Santa Genoveva, cuyo abad era; y como solo unos pocos canónigos estaban dispuestos á sujetarse á ella, llamó doce de la abadía de Senlis, donde el P. Carlos Faur habia restablecido la antigua disciplina hacia algunos años. Al mismo tiempo el cardenal hizo renuncia del título de abad y obtuvo real cédula de Luis XII con fecha 22 de Febrero de 1622, en que se prevenia que los canónigos de Santa Genoveva recobrarían su antiguo derecho de elegir abad y que se repetiria la eleccion cada tres años. Habiendo abrazado muchas casas esta reforma, las erigió el Papa Urbano VIII en congregacion, cuya matriz fué la abadía de Santa Genoveva. El P. Faur fué elegido superior general, y esta congregacion se propagó de tal modo en adelante, que tuvo cerca de cien abadías ó prioratos en Francia y muchas casas en los Paisas Bajos. La abadía de Ardeine, Belle-Etoile y Sully se unieron tambien para reformar la órden de los premostratenses. Mas esta loable empresa tropezó con tantos obstáculos, que los canónigos reformados tuvieron que recurrir al sumo Pontífice, quien por un breve del año de 1628 encargó al cardenal de la Rochefoucauld de mantener la reforma introducida en aquellas tres casas. No obstante, el abad de Ardeine destituyó en 1630 al prior de este monasterio, y el capítulo general le puso en entredicho juntamente con algunos otros religiosos. Mas el cardenal los rehabilitó en sus empleos prohibiendo turbarlos en la posesion de ellos, pena de excomunion, é hizo confirmar esta medida por un acuerdo del consejo.

Poco tiempo despues fué comisionado para introducir la reforma en la órden de los trinitarios. Habia empezado aquella en España á fines del siglo precedente, y deseando algunos frailes franceses que fuesen reformados, sus conventos, recurrieron al Papa Urbano VIII, quien dió esta comision al cardenal ya nombrado. El general quiso oponerse y entabló recurso de fuerza ante el parlamento de Paris; mas el rey avocó el negocio al consejo, quien autorizó al cardenal para llevar adelante la reforma. Fácil era de juzgar por un solo hecho, cuán necesaria habia llegado á ser esta. La regla de los trinitarios los obligaba á reservar la tercera parte de sus rentas para la redencion de los cautivos; y sin embargo, el convento

de Paris que tenia diez mil libras al año, sin contar el pié de altar, no reservaba mas que diez y ocho para aquel objeto.

En 1621 aprobó Gregorio XV la congregacion de Nuestra Señora del Calvario, fundada cuatro años antes por Antonia de Orleans, bajo la direccion de Fray José de Tremblai, religioso capuchino, célebre por el valimiento que tuvo con el cardenal de Richelieu, y por la habilidad que mostró en muchos asuntos y negociaciones que se le encargaron. Antonia de Orleans, hija del duque de Longueville y viuda del marqués de Belle-Isle, abrazó despues de la muerte de éste la vida religiosa en el monasterio de las foliantinas de Tolosa, donde llevaba cinco años de residencia cuando Enrique IV la nombró coadjutora de Fontevrault. Aquí tuvo ocasion de conocer á Fray José, el cual trabajaba por restaurar la disciplina monástica en aquella célebre órden, y ella se aplicó al mismo empeño con tanto celo como fruto. Despues, habiendo logrado que se aceptase su renuncia, se retiró al monasterio de Lenclouire, dependiente de Fontevrault, y con noticia de la reforma que queria introducir, acudieron al punto de todos los conventos de la órden monjas dispuestas á abrazarla. Entonces formó Fray José el plan de la congregacion del Calvario, cuya primera casa fué fundada en Poitiers, á donde se trasladó en 1617 Antonia de Orleans con veinticuatro religiosas, y en ella murió al año siguiente en olor de santidad. La reina Maria de Médicis fundó á poco tiempo otro monasterio en Angers y otro en Paris, que vino á ser la casa matriz de la congregacion (1).

Algunos años adelante instituyó San Vicente de Paul los sacerdotes de la mision, llamados lazaristas, á causa de haberseles dado por casa principal el priorato de San Lázaro. El santo fundador nació en 1576 en el lugar de Paul, cerca de Dax en la Guiena, hoy provincia de las Landas: sus padres eran pobres, pero virtuosos. Estudió las humanidades con los franciscanos de Dax, y luego pasó á cursar teología á Tolosa (2), donde se ordenó de sacerdote en 1600. De allí á poco tiempo volviendo de Marsella á Narbona, fué apresado por unos piratas y conducido á Tunex en Berbería, donde estuvo esclavo cerca de dos años. Por último, logró convertir á su último amo, que era un renegado piamontés, y se embarcó con él en un esquife para regresar á Francia. Felizmente arribaron á Aguasmuertas en Junio de 1607, y de allí pasaron á Aviñon para presentarse al vice-legado, quien los llevó á los dos á Roma. Vicente no tardó en ser conocido del embajador francés, que le encomendó una comision importante y le envió á Paris. Aquí llegó á principio del año 1609, y tuvo varias conferencias con el rey. El

esplendor de sus virtudes le grangeó en breve mucha nombradía. Iba á visitar y servir á los enfermos de los hospitales, y se empleaba con infatigable celo en la instruccion y socorro de los pobres. Por la comunidad de las buenas obras, se unió estrechamente con Pedro de Berulle, el cual hizo que se diese en 1611 el curato de Clichí á Vicente, cuyo ministerio produjo los frutos mas satisfactorios. A fines de 1613 dejó este curato para encargarse de la educacion de los hijos del señor de Gondí: uno de éstos fué despues el cardenal de Retz, tan famoso en las guerras civiles de la Fronda. De allí á cuatro años, habiendo acompañado á la familia de Gondí á la diócesis de Amiens, hizo una mision cuyos felices resultados le infundieron desde luego la idea de formar una congregacion de misioneros para instruccion de la gente del campo. Durante cinco meses, sirvió de ecónomo la parroquia de Chaillon-les-Dombes en la Bresa, y en tan breve espacio de tiempo produjo su celo infinitos bienes; convirtió á muchos hereges, reanimó la piedad entre los feles, terminó multitud de pleitos y discordias é instituyó una hermandad de caridad, que fué el modelo de todas las que se establecieron muy luego en Francia. Habiendo vuelto á Paris por las vivas instancias de la familia de Gondí, no dejó de ejercitar su celo en los campos y lugares, y de hacer muchas misiones en 1618 y los años siguientes en las diócesis de Beauvais, Soissons y Sens. Al mismo tiempo continuaba visitando los hospitales y las cárceles. Se consagró con particular conato al alivio de los condenados á galeras, que antes de ir á su destino estaban sepultados en oscuros y hediondos calabozos, donde sufrían una miseria espantosa. Fueron tan eficaces sus desvelos para mejorar la suerte de estos infelices y traerlos á los sentimientos de religion, que Luis XIII le nombró en 1619 capellan mayor de las galeras de Francia, para extender esta buena obra á todos los forzados. Vicente visitó poco despues las prisiones de los de Marsella y Burdeos, y sus tiernas exhortaciones produjeron efectos maravillosos. Por último, llevando adelante el proyecto que habia formado para la instruccion de los habitantes del campo, instituyó en 1625 la congregacion de la mision, que fué aprobada por Francisco de Gondí, arzobispo de Paris, y establecida al principio en el colegio de los buenos niños. Luis XIII la autorizó por una pragmática del mes de Mayo de 1627, y Urbano VIII la confirmó por una bula de Enero de 1632. A fines de este mismo año entró la congregacion en posesion del priorato de San Lázaro, en donde San Vicente estableció muy luego conferencias eclesiásticas, que se celebraban todos los martes bajo su direccion, asistiendo á ellas una multitud de sugetos distinguidos, entre los cuales son dignos de notarse el célebre Godeau, despues obispo de Vence, Pavillon, que lo fué de Aleth, y Olier, fundador del seminario de San Sulpicio. La congregacion de los lazaristas juntó á las misiones rurales, las de los paises de infelices y la direc-

(1) D'Avrigny. Mem. Crist.—Helyot, *Historia de las órdenes monacales.*

(2) San Vicente de Paul estuvo en su juventud en España, y estudió tambien teología en Zaragoza.—(N. de los RR. de la B. R.)

cion de los seminarios, y en pocos años contó buen número de fundaciones. Por un decreto de 1816, fué restablecida en Francia. Mantiene misioneros en Constantinopla y otras ciudades de la Turquía, los envía hasta la China, y posee ademas diversas fundaciones en Italia y España (1).

San Francisco de Sales habia trabado estrecha amistad con San Vicente de Paul, y en 1620 le encomendó la direccion del monasterio de la Visitacion, que acababa de fundarse en Paris. El santo prelado, cuyas luces y virtudes eran la admiracion de los príncipes y los pueblos, habia sido enviado con el cardenal de Saboya á dicha capital hácia fines del año 1618, para ajustar la boda del príncipe de Piemonte con Cristina de Francia, hermana de Luis XIII. Esta princesa obligó al santo obispo á aceptar el cargo de su primer capellan; pero él no consintió sino con dos condiciones: la una, que este cargo no le estorbaria para residir en su diócesis; y la otra, que no percibiria sueldo cuando no le ejerciese. En vano se opuso la princesa á esta última condicion. El cardenal de Gondi, admirado de las conversiones que obró en Paris San Francisco de Sales, quiso tenerle por coadjutor y sin dificultad obtuvo el beneplácito del rey; mas el santo no quiso dejar la silla donde le habia colocado la divina Providencia. De vuelta á Annecy, continuó predicando y ejerciendo las demas funciones del ministerio pastoral con un celo, que aniquiló muy en breve sus fuerzas. Entonces quiso tener un auxiliar y puso los ojos en su hermano Juan Francisco de Sales, que de mucho tiempo atras era vicario general de la diócesis. No podia elegir un eclesiástico mas virtuoso ni mas capaz; con todo eso, temiendo dejarse llevar de los sentimientos de la naturaleza, consultó antes á los mas santos prelados, entre ellos el cardenal Federico Borromeo, primo y sucesor del santo arzobispo de Milán, á quien imitaba en todas las virtudes. El coadjutor de Ginebra fué consagrado en Enero de 1621, bajo el título de obispo de Calcedonia. Al año siguiente, San Francisco, cuya salud se debilitaba cada dia mas, recibió una carta del duque de Saboya que le mandaba pasar á Aviñon, á donde se proponia ir él para tener una entrevista con el rey de Francia. El santo prelado quiso marchar á pesar de las reflexiones de su hermano y de su clero, que temian las resultas de aquel viage. También él tenia un presentimiento de su fin próximo y dispuso su testamento. Volvió de Aviñon en la comitiva del rey hasta Leon, donde no quiso otro alojamiento que el cuarto del hortelano del monasterio de la Visitacion. Su extenuacion no fué obstáculo para que se entregase á los acostumbrados afanes de su celo. Predicó en la Iglesia de los jesuitas y en el convento de los recoletos, donde bendijo una cruz erigida por la reina madre. El dia de Navidad confesó al prínci-

(1) Abelly, Vida de San Vicente de Paul.



San FRANCISCO DE SALES, OBISPO



pe y á la princesa de Piamonte, y despues de decirles misa, vistió el hábito de la Visitacion á dos novicias y predicó sobre el misterio del día. Al siguiente sintió un debilitamiento extraordinario, que no quitó para que dijese misa y tratase de algunos asuntos relativos á su Iglesia; pero fué preciso meterle en la cama, y no tardó en declararse una apoplejía. Apenas cundió la noticia de su enfermedad, acudieron en tropa los señores y prelados para verle y pedir la bendicion. El duque de Nemours, atormentado de la gota, hizo que le llevaran á casa del santo. El vicario general de Leon ordenó rogativas y mandó exponer el Santísimo Sacramento en todas las iglesias, para alcanzar la curacion del santo obispo. El padre Ferrier de la Compañia de Jesus, que no se separaba de él, le propuso hacer esta súplica de San Martin: "Señor, si todavía soy necesario á vuestro pueblo, no rehúso el trabajo." La profunda humildad de Francisco, no le permitió hacer esta súplica, y en vez de ella repitió muchas veces: "Yo no soy mas que un siervo inútil, de quien no tienen ninguna necesidad Dios ni su pueblo." Por último, despues de haber recibido todos los sacramentos de la Iglesia con un fervor extraordinario, espiró el 28 de Diciembre de 1622, á la edad de cincuenta y seis años. La fama de los muchos milagros obrados en su sepulcro ó en otros lugares por su intercesion, hizo que muy luego se solicitase su canonizacion, la cual fué decretada por Alejandro VII en 1665, á instancia del clero de Francia y de los mas de los principes cristianos. Entre otros muchos milagros probados jurídicamente, la bula de canonizacion marca especialmente la resurreccion de dos muertos y la curacion de un ciego de nacimiento. San Francisco dejó escritas muchas obras de piedad, llenas de una union tierna y persuasiva y de esa suavidad atractiva que constituia su carácter y conquistaba los corazones mas empedernidos, porque nadie supo mejor el secreto de llevar á la perfeccion sin esfuerzo, por decirlo así, y hacer amar la virtud por la eficacia irresistible de sus lecciones y ejemplos. Sus obras principales y mas conocidas son las cartas espirituales, el tratado del amor de Dios y la introduccion á la vida devota.

El Papa Gregorio XV murió el día 8 de Julio de 1623. En el año anterior habia canonizado á los celebérrimos santos Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Felipe Neri y Teresa de Jesus. Le sucedió el cardenal Maffeo Barberini, que fué electo el 6 de Agosto y tomó el nombre de Urbano VIII. Era recomendable por su piedad y talento, y antes de vestir los ornamentos pontificales, se postó delante del altar y suplicó á Dios que le quitase la vida si preveia que no habia de ser útil á la Iglesia en su exaltacion. Al año siguiente, hizo algunos estatutos tocante al hábito de ciertas órdenes regulares: prohibió á los recoletos llevar sandalias y capucha puntiaguda como la de los capuchinos, y á los antiguos carmelitas tomar el hábito y el nombre de los reformados. Tres años despues dió una



... y á la princesa de Piamonte, y despues de decirles misa, vistió el hábito de la Visitacion á dos novicias y predicó sobre el misterio del día. Al siguiente sintió un debilitamiento extraordinario, que no quitó para que dijese misa y tratase de algunos asuntos relativos á su Iglesia; pero fué preciso meterle en la cama, y no tardó en declararse una apoplejía. Apenas cundió la noticia de su enfermedad, acudieron en tropa los señores y prelados para verle y pedir la bendicion. El duque de Nemours, atormentado de la gota, hizo que le llevaran á casa del santo. El vicario general de Leon ordenó rogativas y mandó exponer el Santísimo Sacramento en todas las iglesias, para alcanzar la curacion del santo obispo. El padre Ferrier de la Compañia de Jesus, que no se separaba de él, le propuso hacer esta súplica de San Martin: "Señor, si todavía soy necesario á vuestro pueblo, no rehúso el trabajo." La profunda humildad de Francisco, no le permitió hacer esta súplica, y en vez de ella repitió muchas veces: "Yo no soy mas que un siervo inútil, de quien no tienen ninguna necesidad Dios ni su pueblo." Por último, despues de haber recibido todos los sacramentos de la Iglesia con un fervor extraordinario, espiró el 28 de Diciembre de 1622, á la edad de cincuenta y seis años. La fama de los muchos milagros obrados en su sepulcro ó en otros lugares por su intercesion, hizo que muy luego se solicitase su canonizacion, la cual fué decretada por Alejandro VII en 1665, á instancia del clero de Francia y de los mas de los principes cristianos. Entre otros muchos milagros probados jurídicamente, la bula de canonizacion marca especialmente la resurreccion de dos muertos y la curacion de un ciego de nacimiento. San Francisco dejó escritas muchas obras de piedad, llenas de una union tierna y persuasiva y de esa suavidad atractiva que constituia su carácter y conquistaba los corazones mas empedernidos, porque nadie supo mejor el secreto de llevar á la perfeccion sin esfuerzo, por decirlo así, y hacer amar la virtud por la eficacia irresistible de sus lecciones y ejemplos. Sus obras principales y mas conocidas son las cartas espirituales, el tratado del amor de Dios y la introduccion á la vida devota.

El Papa Gregorio XV murió el día 8 de Julio de 1623. En el año anterior habia canonizado á los celebérrimos santos Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Felipe Neri y Teresa de Jesus. Le sucedió el cardenal Maffeo Barberini, que fué electo el 6 de Agosto y tomó el nombre de Urbano VIII. Era recomendable por su piedad y talento, y antes de vestir los ornamentos pontificales, se postó delante del altar y suplicó á Dios que le quitase la vida si preveia que no habia de ser útil á la Iglesia en su exaltacion. Al año siguiente, hizo algunos estatutos tocante al hábito de ciertas órdenes regulares: prohibió á los recoletos llevar sandalias y capucha puntiaguda como la de los capuchinos, y á los antiguos carmelitas tomar el hábito y el nombre de los reformados. Tres años despues dió una

nueva bula para confirmar á los capuchinos el título de franciscanos, que les era disputado por los menores, so pretexto que no subían hasta San Francisco, cuya regla observaban sin las mitigaciones introducidas entre estos últimos. En fin, en 1641 ordenó el Pontífice á los premostratenses de España, que volviesen á tomar el antiguo hábito que habían abandonado hacia poco, y el título de Fray al que habían sustituido el de padre. Estos reglamentos, que pueden parecer minuciosos, tenían no obstante un objeto importante, porque se encaminaban ya á mantener la regularidad y modestia del estado religioso, ya á evitar las equivocaciones de los fieles que se engañaban con la semejanza de los hábitos al distribuir sus limosnas. La congregación del concilio de Trento, para quitar á los regulares toda ocasion de vagancia, decretó en 1624, que los superiores de las órdenes no autorizasen el pase de sus inferiores á otra mas austera, á no estar bien ciertos de que serian admitidos y entrarían inmediatamente en ella. El mismo año prohibió Urbano VIII exponer á la veneración pública las imágenes de los que habían muerto en olor de santidad, encender cirios sobre sus sepulcros y publicar sus milagros sin la aprobacion del ordinario. Por una bula del año 1630, extinguió la congregacion de las jesuitas establecida sin aprobacion de la Santa Sede en una parte de Italia y en la Alemania baja. Eran unas mugeres devotas que vestían el hábito religioso, hacían votos simples y admitían niñas educandas. Tambien debemos hacer mención de otra bula expedida en este mismo año 1630, por la cual concedió Urbano VIII el título de eminencia á los cardenales que no tenían antes mas que el de ilustrísima. Este Pontífice incorporó al patrimonio de la Iglesia el ducado de Urbino y otros Estados, que Julio II había dado en feudo á su familia; pero no pudo preservarse de la pasion tan comun de engrandecer á sus parientes. Nombró cardenales á dos sobrinos suyos y á un hermano que había tomado el hábito de lego capuchino.

A fines del siglo anterior, se había formado en España una secta de fanáticos que se llamaban iluminados, y cuyas doctrinas análogas á la de los begardos y quietistas, propendían á introducir bajo el pretexto de una espiritualidad mas perfecta, todas las ilusiones y delirios de la imaginacion, la indiferencia hácia todos los actos exteriores de la religion, el desprecio de la disciplina eclesiástica y el desórden de las costumbres. Sus errores cundieron principalmente en Andalucía. El inquisidor general los condenó en 1623, por un edicto en que prometia el perdón á los que se habían dejado seducir, si acudían á retractar sus errores en el espacio de treinta dias y delatar á sus seductores. El edicto produjo su efecto, porque se presentaron siete ú ocho mil personas á hacer la declaracion propuesta, y no se oyó hablar mas de esta secta en España. Pero de allí á algunos años penetró en Francia, y fueron seducidas

una multitud de personas, primero en Chartres y luego en la Picardía. Dos capuchinos, acusados de propagar las máximas perniciosas de estos sectarios, fueron encerrados en la Bastilla, y el rey dió órden á los jueces de Roye y Montdidier, donde se mostraba el error con mas osadía, para proceder á una informacion sumaria contra los enripados. Las principales cabezas eran el fanático Labadie, confesor de la religiosas hospitalarias de Montdidier, que despues de haber sido jesuita y canónigo de Amiens, concluyó por hacerse calvinista, y Guerin, cura de Roye; por lo cual se les dió á estos sectarios el nombre de guerininos.

Como la mision de Constantinopla estaba bajo la proteccion de la Francia, Urbano VIII nombró superior de ella en 1625 al capuchino Fray José, quien aprovechó su valimiento para sostenerla y aumentar el número de los operarios evangélicos en todas las provincias del imperio otomano. Por entonces los jesuitas portugueses persuadieron al emperador de Etiopia ó Abisinia, á que volviera al gremio de la Iglesia romana. Este príncipe, llamado Segud, escribió al rey de España y al sumo Pontífice, pidiendo un patriarca católico y mayor número de misioneros, y en cuanto llegaron, hizo una profesion de fé católica y un juramento de fidelidad y obediencia á la Santa Sede en manos del patriarca. Obligó á prestar el mismo juramento á todos los grandes del reino, y despues publicó un edicto ordenando á todos sus vasallos abjurar la heregía, es decir, el eutiquianismo, y abrazar la comunión romana, pena de la vida. Este decreto produjo muchos levantamientos. El pueblo tomó las armas en varias provincias, y habiéndose dado diversos combates en los que no siempre llevó el emperador la mejor parte, como cundiese cada vez mas la rebelion, se vió obligado á revocar el edicto y dejar á sus vasallos la libertad de conciencia. El emperador Segud murió á poco, y su hijo y sucesor Basfhides se declaró muy luego contra los católicos. Primeramente mandó prender á su tío, que únicamente le había prestado juramento de fidelidad, con la condicion de que mantendría la fé de la Iglesia romana, y en 1634 ordenó al patriarca y á todos los misioneros que salieran de sus Estados. Algunos señores católicos tomaron las armas para defenderlos y librar al príncipe encarcelado; pero no consiguieron otra cosa que encender una violenta persecucion. El emperador decretó rigurosas pesquisas contra los católicos, y muchos de éstos fueron condenados á muerte. Los misioneros jesuitas propusieron al virey de las Indias emplear la fuerza de las armas, para defender á los católicos y reducir al emperador. Lo mismo, poco mas ó menos, dijeron en Roma; lo cual hizo creer que su celo imprudente podia ser una de las causas de la persecucion, y el Papa encargó aquella mision á los capuchinos franceses. Seis de éstos pasaron á la Abisinia; pero en cuanto fueron conocidos, sufrieron la muerte (1).

(1) Lobo, *Relac. de Abisin.*—Tellez, *Hist. de Etiopia.*

Una multitud de religiosos de diferentes órdenes continuaban pagando las luces del Evangelio entre las hordas salvajes de América. Se habían erigido sucesivamente muchas sillas episcopales con las correspondientes metropolitanas en México, Nueva España, el Brasil, el Perú y las Antillas, y varias de ellas fueron ocupadas por religiosos dominicos ó de otros institutos, que se grangearon la admiración por su celo infatigable para propagar la fé, conservar la pureza de las costumbres y mantener la disciplina. También se habían fundado universidades en México, Lima y otras ciudades, y casi todas las cátedras las desempeñaban religiosos. Por último, los muchos conventos establecidos en diferentes lugares, servían para formar misioneros que iban por los bosques, los montes y los lugares mas inaccesibles á buscar los naturales del país é instruirlos en las verdades cristianas. Entre los obreros evangélicos, cuyo celo y afanes contribuyeron mas á los aumentos de la fé en el nuevo continente, deben citarse San Luis Beltran, religioso dominico, que instruyó y bautizó una multitud de idolátras en la provincia de Cartagena de Indias y en las comarcas limítrofes; murió á fines del siglo anterior y fué canonizado en 1671; Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, arzobispo de Lima é imitador perfecto de la caridad, desvelos y trabajos de los apóstoles, que murió en 1606, despues de haber desempeñado el ministerio episcopal con incansable afán y asombroso fruto por espacio de veinticinco años; y San Francisco Solano, fraile menor de la estrecha observancia, que murió en Lima en 1610, habiendo ilustrado el Nuevo Mundo con su ardiente caridad y todo género de virtudes cristianas. Benedicto XIII canonizó en 1726 á estos dos últimos siervos de Dios. Mas adelante veremos lo que trabajaron los jesuitas para convertir y civilizar á los salvajes del Paraguay.

El famoso cardenal de Richelieu, nombrado primer ministro de Luis XIII en 1624, emprendió y consiguió abatir en Francia la pujanza de los calvinistas, cuyo espíritu sedicioso no cesaba de ocasionar turbulencias. En 1620 se juntaron en la Rochela, y no obstante la resistencia de los señores principales se resolvió la guerra por los discursos fanáticos de los ministros. Dividiéronse las provincias entre ocho comandantes, y fué nombrado capitán general el duque de Bonillon; mas la experiencia de lo pasado le determinó á estarse quieto, así como el mariscal de Lesdiguières, gobernador del Delfinado; y aun éste hizo mas, que se incorporó al ejército del rey para batir á los rebeldes. Hacía mucho que se había convencido de los errores del calvinismo, y cediendo por fin á la persuasiva elocuencia de San Francisco de Sales, hizo abjuración de aquellos en 1622; con lo cual fué promovido á la dignidad de condestable. La guerra duró unos dos años, y los calvinistas se vieron obligados á pedir la paz despues de haber perdido muchas de sus plazas de rehenes. En la segunda rebelion ocurrida tres años ade-

lante, perdieron las islas de Rhé y Oleron; con lo que se enflaquecieron mas. Finalmente, despues de haber obtenido de nuevo la paz en 1626, llamaron á los ingleses en su ayuda al año siguiente, y acudió el duque de Buckingham con una flota poderosa á arrojarla de la isla de Rhé á las tropas reales; pero tuvo que retirarse vergonzosamente. Entonces resolvió el cardenal de Richelieu arrebatrar la Rochela á los calvinistas; y para quitarles los auxilios que podían esperar de Inglaterra, mandó construir en alta mar un fuerte dique que cerraba el paso á las naves; obra digna de su ingenio. Luego puso por tierra el cerco de la ciudad, donde muy luego llegó á ser tal el hambre, que dicen perecieron cerca de doce mil personas. El valor ó el fanatismo de los rocheleses pugnó largo tiempo con estos terribles apuros; pero al cabo no esperando ya ningun socorro, resolvieron rendirse á discrecion. Se emplearon dos dias en dejar limpia la ciudad, cuyas calles estaban sembradas de cadáveres y de moribundos; y despues hizo el rey su entrada el 1.º de Noviembre de 1628. Restableció la religion católica, mandó arrasar las fortificaciones y abolió perpetuamente el derecho de consejo con todos los privilegios de los habitantes. Así fué reducida á los quince meses de asedio aquella ciudad rebelde, que era el baluarte del calvinismo mas de sesenta años hacia. Los ingleses habían enviado sucesivamente dos fuertes escuadras para socorrerla; pero no pudieron forzar el dique. El rey Carlos I quiso en cierto modo vengarse de este revés tomando represalias de los católicos de sus Estados: renovó todos los edictos anteriormente promulgados contra ellos y mandó prender á todos los eclesiásticos seculares y regulares. Mas esta medida se redujo á algunas prisiones, porque el carácter de Carlos I no era de hacer mártires. La toma de la Rochela fué un golpe de muerte para el partido calvinista en Francia. El duque de Rohán, cabeza de él, hizo todavia alguna resistencia en las provincias del Mediodia; pero las mas de las ciudades tuvieron en breve que rendirse. Habiendo sido tomada por asalto la de Privas, que osó sostener un asedio, fué entrada á suco, ahorcados ciento de sus principales ciudadanos y condenados á galeras otros ciento. Al fin, el de Rohán se vió precisado á pedir la paz, que se ajustó el 27 de Junio de 1629 por el tratado de Alais dictando el rey todas las condiciones. Otorgó una amnistia general de lo pasado y confirmó los principales artículos del edicto de Nantes con algunas restricciones; pero quitó á los calvinistas todas las plazas de rehenes y por consiguiente el derecho de tener tropas. El duque de la Trimouille, el marqués de la Force y algunos otros caudillos de cuenta, huyados del ejemplo del duque de Lesdiguières, habían abjurado la herejía, de suerte que desde entonces quedó imposibilitada la secta de levantarse.

Mas largas y funestas fueron las turbulencias ocasionadas por el fanatismo de los sectarios en Alemania, donde hacia poco que se

había encendido la famosa guerra de treinta años. Comenzó en 1618 con motivo de haber sido demolidos ó cerrados dos templos en la Bohemia por órden del arzobispo de Praga en territorio de su jurisdicción. Los protestantes se quejaron de esta medida como si se hubiera infringido la ordenanza del emperador Rodolfo, que les había permitido el ejercicio público de su religión; mas el emperador Matías les respondió que esta licencia debía reducirse al territorio del dominio real y no extenderse al de la Iglesia. No habiendo podido alcanzar la satisfacción que pedían, convocaron en Praga los Estados, los cuales se reunieron el 21 de Mayo de 1618 no obstante haberlo prohibido el emperador. A los dos dias algunos de los cuales hacían cabeza, se presentaron ante el consejo de estado á dar sus quejas; y como se les respondiése con amenazas, echaron por el balcón al presidente y dos consejeros de los mas distinguidos. Este atentado escandaloso no les permitió ya guardar miramientos, y al mismo tiempo formaron un gobierno provisional, levantaron tropas y nombraron generalísimo al conde de Latour. La rebelión se extendió muy pronto á la Silesia, la Moravia y parte del Austria. El emperador tentó los medios de la negociacion para reducir á los rebeldes; pero éstos, apoyados por la liga protestante, el príncipe de Transilvania y los Estados de Holanda, desecharon todas las proposiciones. El conde de Latour, después de haber sometido toda la Bohemia y la Moravia, avanzó á Austria y estuvo á pique de apoderarse de Viena. En todas partes tuvieron que sufrir los católicos las tiránicas vejaciones de los sectarios, que los excluyeron de todos los empleos, los encarcelaron ó les confiscaron los bienes bajo el menor pretexto y se apoderaron de las principales posesiones de la Iglesia.

En esto murió el emperador Matías el 20 de Marzo de 1619, y á los cinco meses fué elegido en su lugar su primo Fernando II, que era ya rey de Bohemia y Hungría. Por entonces mismo le depusieron los Estados de Bohemia y ofrecieron la corona real al elector palatino Federico V, yerno del rey de Inglaterra y caudillo de la union protestante. Este príncipe aceptó y pasó á Praga, donde fué coronado el dia 4 de Noviembre. Inmediatamente se coligó con Bethlem Gabor, príncipe de Transilvania, que codiciaba la Hungría, y recibió además algunos auxilios del rey de Inglaterra y de varios príncipes protestantes. Mas el elector de Sajonia y el duque de Hesse Darmstadt, aunque protestantes, se declararon á favor de Fernando que fué poderosamente auxiliado por la liga católica y obtuvo cuantiosas sumas del Papa y un refuerzo de veinte mil hombres del rey de España. La batalla de Praga ganada por los imperiales el 8 de Noviembre de 1620, arruinó completamente la causa del elector palatino, quien tuvo que refugiarse en Holanda. Al año siguiente fué proscripto del imperio y despojado de sus Estados y del título de elector, que se trasladó á poco al duque de

Baviera. La Bohemia y las otras provincias rebeldas hubieron de someterse á Fernando, quien prohibió el ejercicio público de la religión protestante en ellas, desterró á los ministros como que eran los principales autores de las revueltas, restableció los jesuitas expulsos por los rebeldes y les dió la universidad de Praga. Por otro lado los Estados de Holanda publicaron en 1622 el decreto de destierro de los jesuitas, prohibiéndoles volver so pena de ser tratados como enemigos. Además, se prohibió á todos los súbditos de la república que enviases sus hijos á estudiar en los colegios que tenia la Compañía en países extranjeros. Acababa de espirar la tregua ajustada con España, y el famoso Espinola, comandante de las tropas enviadas por Felipe IV en auxilio del emperador, después de haber conquistado el Palatinado llevó la guerra á Holanda, donde ocupó muchas plazas. Mas algunos príncipes protestantes levantaron tropas y se unieron á los holandeses para batir á los españoles y reponer al príncipe palatino en sus Estados. Debe ser citado entre otros el duque Cristiano de Brunswick, el cual al frente de una tropa de aventureros entró á sangre y fuego en diferentes lugares de Alemania y particularmente en la Westfalia, y ejecutó las mas horribles crueldades con los clérigos y frailes. Los reyes de Francia, Inglaterra y Dinamarca se coligaron tambien con Holanda, y mientras los franceses llevaban la guerra á Italia para quitar la Valtelina á los españoles, el rey de Dinamarca penetró en Alemania para ponerse á la cabeza de las tropas protestantes. Mas después de diversos reveses fué completamente batido y derrotado este ejército el año 1626 en las batallas de Dessau y Lutter, ganadas por los condes de Tilly y Walstein, generales del emperador. El rey de Dinamarca obligado á huir, vió á poco arrebatados parte de sus Estados por las tropas imperiales, que se apoderaron al mismo tiempo de la Pomerania y del Mecklenburgo. Estas victorias y algunas otras alcanzadas al duque de Brunswick y al landgrave de Hesse pusieron, al emperador en situacion de dar la ley á los protestantes. Lo primero que hizo fué desterrarlos de todos los Estados hereditarios de la casa de Austria: luego publicó un edicto en Marzo de 1629, decretando la restitucion de todos los bienes eclesiásticos usurpados después del tratado de Passau que se ajustara en tiempo de Carlos V. En él se prevenia que todo beneficiado que abrazase la pretendida reforma, perdiera en el mismo hecho su beneficio, de que podria disponer el colador ordinario. Pero este artículo no se habia cumplido, y habia varios obispos y una multitud de abadías y otros beneficios retenidos por apóstatas y aun arrebatados á los católicos por protestantes. El emperador nombró comisarios para llevar á cumplido efecto su edicto de restitucion, amenazando proscribir del imperio á todos los que se opusiesen á aquella medida. Los protestantes se quejaron y representaron; pero demasiado débiles para resistir á las armas

victoriosas de Walstein, los mas tuvieron que someterse y restituir lo usurpado. Con todo, no tardó este edicto en dar ocasion á una nueva liga, en la que entró el elector de Sajonia: un hijo de éste acababa de tomar posesion del arzobispado de Magdeburgo que reclamaba el emperador para su hijo Leopoldo, en cuyo favor habia obtenido bulas de Roma. Por otra parte, las victorias del rey de Suecia, Gustavo Adolfo, reanimaron al partido protestante. El emperador se habia negado á reconocer á este príncipe y habia enviado tropas al rey Sigismundo de Polonia para ayudarle á reconquistar la Suecia. Ni siquiera fueron admitidos los embajadores suecos en el congreso de Lubek, donde se estaba negociando la paz que se ajustó en 1629 con el rey de Dinamarca. Esta repulsa fué un manantial de largas y horribles calamidades para Alemania.

Gustavo, habiendo forzado al rey de Polonia á concluir una tregua de seis años, envió embajadores á Inglaterra, Francia, Holanda y otras naciones para ganar aliados contra el emperador, y él pasó á Alemania por la primavera de 1630 á la cabeza de un ejército de quince á veinte mil hombres. No tardó en arrojar á los imperiales de la Pomerania, y del Mecklemburgo, y al año siguiente, tomada por asalto la ciudad de Francfort sobre el Oder, ajustó tratados de alianza con el elector de Brandemburgo, el landgrave de Hesse y el elector de Sajonia. La Francia ya se habia coligado con él por el tratado de Enero de 1631, cuyos principales artículos prevenian que Gustavo mantendria en Alemania un ejército de treinta y seis mil hombres, y la Francia le pagaria una cantidad de cuatrocientos mil escudos anuales en los seis años que debía durar la alianza: que los príncipes de la liga católica no serian inquietados si permanecian neutrales; y por último, que los suecos no harian ninguna alteracion respecto de la religion en las ciudades que ocupasen, dejando en todas partes el libre ejercicio de la suya á los católicos. El conde de Tilly, encargado de hacer frente á los suecos, tomó á poco tiempo la ciudad de Magdeburgo, donde entró á sangre y fuego; pero sufrió una completa derrota en la batalla de Leipsick. Ganada esta victoria en Setiembre de 1631, penetró Gustavo en la Franconia, la Suavia y el Palatinado, donde todo se le rindió: luego se internó en la Baviera, tomó á Donawert, y atravesó el Rin no obstante los esfuerzos de Tilly, que fué mortalmente herido de una bala de cañon, con lo cual cayeron en poder de los suecos Augsburgo, Munich y casi todas las plazas. Hicieron éstos riquísimo botin, y casi en todas partes se señalaron por los estragos y crueldades mas espantosas. El elector de Sajonia invadió la Bohemia y se apoderó de Praga y de muchas ciudades; pero muy luego fueron reconquistadas, por Walstein, que á su vez se entró por la Sajonia. Acudió Gustavo á batirle y fué muerto en la batalla de Lutzen el 6 de Noviembre de 1632. No dejaba mas que una hija de seis años, la princesa Cristina, que le sucedió en el trono de Suecia.

La muerte de Gustavo ocasionó al pronto algunas discordias en la liga protestante, porque el elector de Sajonia pretendió ser el caudillo de ella, al paso que el famoso Oxenstiern, ministro sueco, aspiraba á conservar la direccion de los negocios en virtud de los tratados concluidos con el monarca difunto. Pero estas disensiones se acabaron por la habilidad del canciller, que ganó uno tras otro á los mas de los príncipes, y logró que confirmara sus pretensiones una asamblea general. Los suecos se mantuvieron en la Franconia y el Palatinado, y arrojaron á los imperiales del Hannover y de la Sajonia baja. Por otra parte, Walstein reconquistó toda la Silesia; pero pereció asesinado en medio de sus triunfos. El archiduque Fernando que le sucedió en el mando de las tropas imperiales, ganó á los suecos una señalada victoria en 1634 cerca de Nordlingen, y los echó de Baviera y gran parte de la Suavia y Franconia. Esta victoria determinó al elector de Sajonia á entablar negociaciones con el emperador, y en Mayo de 1635 se ajustó la paz por el tratado de Praga, en el que se estipuló que los protestantes podrian conservar cuarenta años los bienes eclesiásticos usurpados, y que unirian sus fuerzas á los imperiales para echar á los suecos y franceses, porque despues de la batalla de Nordlingen, Luis XIII habia enviado en auxilio de la liga protestante un cuerpo de tropas al mando del cardenal de la Valette, y al año siguiente dió la Alsacia á título de principado al duque de Sajonia Weimar, capitán general del ejército sueco. Preciso es confesar que era una cosa muy singular este auxilio enviado á los enemigos de la Iglesia bajo las órdenes de un cardenal, y por un príncipe que habia al parecer mostrado tanto celo para reprimir la herejia en su reino. Los príncipes protestantes se declararon al pronto enérgicamente contra el tratado de Praga; pero al cabo se adhirieron á él casi todos. Por entonces embistieron los españoles, é hicieron prisionero al elector de Tréveris, que habia guardado neutralidad y púestose bajo la proteccion de Francia. Esta agresion encendió de nuevo la guerra entre ambas coronas. El Papa medió para restablecer la paz entre los príncipes católicos; pero fueron inútiles todas las negociaciones. La muerte del emperador, ocurrida en 1637, no alteró tampoco en nada la situacion de las cosas. Continúo la guerra con diversas vicisitudes en Alemania, el Franco-Condado y el País Bajo, y no se terminó hasta de allí á diez años largos por el famoso tratado de Westfalia (1).

La alianza de la Francia con la liga protestante y la guerra hecha por aquella potencia á los españoles en la Valtelina, habian dado margen á la publicacion de dos libros anónimos en latin: el uno se intitulaba *Advertencia al rey cristianísimo* y el otro *Misterios políticos*, y en ambos se censuraba con calor la conducta del gobier-

(1) Gramond, *Hist. de Francia*.—Papus, *Hist. de Alemania*.

no francés. El autor del primero era Eudemon Jean, jesuita romano, que habia dado ya á luz varios escritos defendiendo la potestad de los Papas sobre la jurisdiccion temporal de los reyes. El segundo libro, cuyo autor era el padre Santiago Keller, jesuita alemán, se atribuyó al padre Garasse, sacerdote francés del mismo instituto, que ya era conocido por diferentes obras atestadas de chocarrerías é injurias, y especialmente por una suma de teología que habia condenado á poco tiempo la Sorbona. La *Advertencia al rey cristianísimo* y los *Misterios políticos* levantaron una de las mas violentas borrascas que ha sufrido jamas la Compañía de Jesus. El cardenal de Richelieu, con quien no se guardaba ninguna consideracion en dichos escritos, hizo cuantos esfuerzos caben en lo humano para descubrir á los autores, y no pudiendo conseguirlo, descargó su ira sobre aquel instituto. El parlamento, por sentencia del 20 de Octubre de 1625, mandó quemar dichos libros, y de allí á un mes los condenó la Sorbona como sediciosos, calumniosos, incitativos á la rebelion y contentivos de muchas máximas execrables. Tambien fueron censurados en 12 de Enero de 1626 por la congregacion del clero de Francia, como contentivos de doctrinas falsas, sediciosas y contrarias á la tranquilidad del Estado. Pero antes que se publicase esta censura, apareció otra mucho mas dura y larga, extendida, segun se dice, por Leonor de Etampes, obispo de Chartres, en la que se condenaban como heréticas las opiniones contrarias á la independencia de los soberanos. El parlamento, á quien se remitió esta última censura, la confirmó por un acuerdo de 21 de Enero, prohibiendo á todas y cualesquier personas reunirse para censurarla. No obstante, por el mes de Febrero se juntaron los obispos en la posada del cardenal de la Rochefoucauld para desaprobársela por una declaracion pública; mas el parlamento intentó casar y anular esta deliberacion. Por fin, el rey, dando oidos á las quejas del clero, terminó estas discusiones con avocar el asunto al consejo.

Al mismo tiempo salió á luz en Francia un libro compuesto en Roma por el jesuita Santarelli, que defendia que el Papa tiene plena potestad sobre las cosas temporales lo mismo que sobre las espirituales, y que puede castigar á los soberanos con penas temporales, deponerlos y privarlos de la corona, no solo por crimen de herejía, sino por otros pecados escandalosos, y hasta cuando son negligentes é incapaces. El parlamento ordenó por providencia de 13 de Marzo de 1626, que esta obra se quemase públicamente en la plaza de Greve, y muchos magistrados propusieron en seguida que se diese un decreto de destierro contra los jesuitas, ó á lo menos que se les prohibiese predicar y se cerrase el colegio. El padre Coton pasó á palacio á implorar la proteccion del rey; pero no fué recibido. Al dia siguiente envió el parlamento unos porteros de estrados para que le condujeran al tribunal con tres superiores de las casas

de la Compañía en Paris, y se les mandó que firmaran cuatro artículos, en que se declaraba que el Papa no tiene ninguna potestad sobre la autoridad temporal de los príncipes, y que el rey no podia ser excomulgado, ni sus vasallos abusos del juramento de fidelidad, ni puesto el reino en entredicho. Como aquellos religiosos pusieran algunas dificultades, el parlamento manifestó hallarse dispuesto á tomar una providencia rigurosa; pero á los dos dias se contentó el cardenal de Richelieu con que firmasen una fórmula con la promesa de suscribir la censura del libro de Santarelli que hicieron el clero y la Sorbona. En seguida prohibió el rey al parlamento llevar las cosas mas adelante, lo cual no quitó para que éste diese una providencia mandándolos presentar en la escribanía de cámara dentro del término de ocho dias un escrito en que manifestasen su sentir sobre la doctrina de aquel libro, so pena de ser tratados como reos de lesa magestad, y tuvieron que obedecer. En 1.º de Abril le censuró y condenó la facultad de teología, y á los pocos dias mandó por un decreto que aquella censura se leyese públicamente todos los años. Mas los doctores Duval, Mauciere, Isambert y algunos otros, intentaron que se revocase, ó á lo menos se mitigase, y nó cesaron de insistir en este asunto: el rey, para poner término á las discusiones, envió al obispo de Nantes á la Sorbona, en 2 de Enero de 1627, con órden de oír las quejas contra la censura é informarle, y resultó ser mas los doctores que la desaprobaron. Con todo, el parlamento mandó que se registrase en el archivo, y nombró algunos de sus consejeros para informar contra los doctores, acusados de apañillarse con el fin de lograr la revocacion. Mas el rey, por un acuerdo del consejo, prohibió expresamente al parlamento conocer de este asunto, y declaró ademas que nonbraría algunos cardenales y prelados para que extendieran una censura de la detestable doctrina del libro de Santarelli: desde entonces no se volvió á hablar de él (1).

Las victorias de Gustavo Adolfo en Alemania despertaron el fanatismo de los calvinistas franceses, los cuales renovaron las profecías, siempre desmentidas, sobre la próxima ruina de la Iglesia católica, y en el sínodo de Charenton, congregado el año 1631, hicieron nuevas proposiciones para reunirse á los luteranos. Declararon que los alemanes de la confesion de Augsburgo podrian ser recibidos á la sagrada mesa sin hacer abjuracion, porque estaban acordados con los demas reformados en los puntos fundamentales de la religion, y su opinion sobre la presencia real en nada era contraria á la piedad. Mas la mayor parte de los luteranos persistieron á pelear de eso en tener por excomulgados á los que se obstinaban así en buscarlos como hermanos. De allí á dos años se dió auto de prison contra los ministros Aubertin, autor de un libro en que se

(1) D'Arrigny, *Mém.*—Sponda, *Annal. eccl.*—Dupin.

combatía la presencia real, y Daillé, Mestrezat y Dreincourt, apóstatas de esta obra, por haberse titulado pastores y ministros del santo Evangelio contra el tenor de los edictos de pacificación; mas este suceso no tuvo ninguna consecuencia, y los ministros continuaron tomando los mismos títulos hasta 1657, que Luis XIV se los prohibió severísimamente.

Habiase formado en la corte un partido poderoso, á cuya cabeza estaban la reina madre y Gaston, hermano del rey, para derribar al cardenal de Richelieu, y ya se habia resuelto la caída de este ministro, cuando en una entrevista con Luis XIII logró ganar otra vez toda la confianza del débil monarca. La reina madre se retiró á Flandes, y allí murió á los pocos años abandonada y miserable. Gaston se marchó primero á Lorena y luego al Langüedoc, donde logró provocar la rebelion. Algunos obispos fueron acusados de haberse declarado en su favor, y Urbano VIII espidió, á petición del rey, un breve en Octubre de 1632 delegando cuatro prelados franceses para juzgar á aquellos. Los comisarios procedieron á formar la causa sin reclamacion; pero muerto Luis XIII, el clero de Francia pretendió en las congregaciones de 1645 y 1650, que aquel procedimiento era contrario al concordato, hizo una protesta y escribió una carta al Papa pidiendo que las causas de los obispos fuesen juzgadas por el concilio provincial, al cual serian adjuntos los obispos comarcanos necesarios hasta completar el número de doce. Sin embargo, no era esta la primera vez que se habian hecho tales delegaciones despues del concordato, y en Roma se defendió que los cánones invocados por el clero de Francia habian caido en desuso ó estaban abrogados por la costumbre contraria. Como Gaston se habia casado con una princesa de Lorena sin consentimiento del rey, éste, queriendo anular el matrimonio, pidió el parecer de la congregacion del clero, la cual, despues de haber oido á los mas célebres doctores, declaró en 1635 ser inválido el matrimonio de los príncipes de la real familia contraido sin el consentimiento del rey. Pero esta opinion no fué aprobada en Roma, y aun en Francia halló muchos contradictores, siendo uno de ellos el famoso abad de San Ciran.

La congregacion del Santo Oficio pronunció por esta época una sentencia contra Galileo, que ha dado motivo á muchas declamaciones. Este astrónomo, famoso por sus descubrimientos, habia abrazado con entusiasmo el sistema de Copérnico sobre el movimiento de la tierra, y habiendo ido á Roma bajo el pontificado de Paulo V, defendió públicamente aquella opinion como indisputable, é intentó demostrar que era conforme á los libros sagrados, porque algunos teólogos querian fuese proscrita como contraria á la fé. La congregacion del Santo Oficio, que tomó conocimiento del asunto, falló en 1616, que la opinion del movimiento de la tierra no concordaba con la Biblia, y prohibió á Galileo defender esta conformi-

dad, no obstante, por otro decreto del año 1620 permitió proponer esta opinion como una hipótesis; pero Galileo no se atuvo á los términos de este decreto, sino que publicó unos diálogos en que persistia sosteniendo la opinion del movimiento de la tierra como indisputable y conforme á la Sagrada Escritura. Fué delatado á la inquisicion en 1633 y condenado á encierro como relapso. Pero esta condenacion no era casi mas que una formalidad, y vemos en una carta que escribió poco despues á su discípulo el padre Receneri, con cuántos miramientos y consideracion le trataron. «El Papa, dice, me trató como un hombre digno de su aprecio. Tuve por cárcel el delicioso palacio de la Trinidad del Monte. Cuando llegué al Santo Oficio, el comisario me presentó cortesmente al asesor Vittrici. Me dijeron con urbanidad que alegase mis razones, las cuales hicieron encogerse de hombros á mis jueces, que es el recurso ordinario de los espíritus preocupados. He tenido que retractar mi opinion, y para castigarme se han prohibido mis diálogos. A los cinco meses de mansion en Roma, me han despachado señalándome por domicilio el palacio de mi mejor amigo el arzobispo de Sena. Ahora estoy en mi casa de campo, donde respiro el aire puro de mi patria.» Tal fué la supuesta persecucion de Galileo. En cuanto á su opinion, el objeto del Santo Oficio no fué proscrito absolutamente, sino solo declararla incierta, y no ha de olvidarse que entonces estaba muy lejos de contar con todas las pruebas que se han dado despues en confirmacion.

No fué menos ruidosa la causa de Urbano Grandier, cura de Loudun. Habia sido ya suspenso por sus desarregladas costumbres, cuando en 1632 fué acusado de magia y sortilegio como autor de la posesion real ó imaginaria de las ursulinas y de algunas otras monjas de Loudun. Estas religiosas se quejaron de ser atormentadas por espectros y fantasmas, y afirmaron que se les aparecía Grandier bajo de figuras horribles: ademas, padecian convulsiones súbitas y violentas que atribuian al demonio. El obispo de Poitiers mandó exorcizar á las monjas y proceder contra Grandier; pero habiendo éste apelado ante el arzobispo de Burdeos que nombró otros exorcistas, pareció haber quedado todo en paz. Por desgracia fué acusado Grandier de ser el autor de un libelo injurioso á Richelieu intitulado: *La zapatera de Loudun*. El ministro comisionó al famoso Laubardemont, consejero de estado, para que trasladándose al lugar del suceso, examinase la causa de la posesion de las religiosas. Al punto volvieron los demonios, y despues de muchos exorcismos, en virtud del testimonio constante de las monjas, fué condenado Grandier á la hoguera y quemado vivo en 1634. Antes le habian dado tormento con tal violencia, que le quebraron las piernas y le salió la médula de los huesos. Con su muerte no desaparecieron los demonios, que se mantuvieron en el cuerpo de la priora hasta 1637. El padre Surin, de la Compañía de Jesus y misionero.

co famoso, se vió tambien obeso de los espíritus malignos, y no logró ahuyentarlos sino despues de largos y terribles asaitos. La posesion de las ursulinas y el suplicio de Grandier, dieron lugar á muchas críticas, y los enemigos del cardenal de Richelieu, no dejaron de afirmar que era una intriga inventada para satisfacer la venganza de este ministro. No obstante, habiendo asistido á los exorcismos muchas personas distinguidas por su ilustracion, quedaron convencidas de la realidad de las posesiones; pero admitiéndolas como reales, faltaba todavia determinar la causa de ellas, y siempre es mas extraño que se quisiese echar la responsabilidad sobre Grandier por el testimonio del demonio, es decir, del padre de la mentira.

Debemos notar como una circunstancia insigne de este suceso, la conversion de un célebre pecador llamado Queriolet, consejero en el parlamento de Rennes. Hasta entonces habia vivido en medio de los mas espantosos desórdenes, y su impiedad llegaba hasta el ateismo. No obstante, en una ocasion peligrosa hizo voto de una romería á Nuestra Señora de Liesse; pero pasado el peligro, se burló de su promesa. Por último, habiendo ido por curiosidad á Londun, quedó tan sorprendido al oír á una monja posea. Prenderle por no haber cumplido aquel voto, del cual no habia hablado á nadie, que al instante cayó en tierra desecho en lágrimas, se dió á una rigurosa penitencia por algun tiempo, se ordenó de sacerdote y no cesó de expiar sus pecados con increíbles austeridades.

En el mismo año aprobó Urbano VIII el instituto de las monjas de Nuestra Señora del Refugio, fundado siete ú ocho años antes por la virtuosa Isabel de Rauffaing para ofrecer un asilo á las personas de su sexo, que quisieran abandonar la vida licenciosa y expiar sus desórdenes con la mortificacion y la penitencia. Esta piadosa y caritativa viuda recogió al principio en su casa mas de veinte, á quienes mantenía, instruía y acostumbraba á los ejercicios de las comunidades religiosas: sus desvelos produjeron tanto fruto, que para continuar su buena obra fundó un convento en Nancy, de que fué nombrada superiora, y á poco tiempo la llamaron de Ruan, Dijon, Tolosa y otras ciudades para que estableciera casas de su instituto. No solo eran admitidas las mugeres que lo solicitaban voluntariamente, sino las que sus parientes ó los magistrados públicos querian encerrar. Estas últimas habitaban en un lugar separado de las monjas, donde estaban sujetas á las reglas del claustro, y eran tan eficaces las instrucciones espirituales que allí se les daban, que casi todas salian convertidas, y muchas pedian el velo de religion.

Hacia tiempo que se habian suscitado algunas disputas entre el clero secular y regular de Inglaterra. Urbano envió á este reino en 1625, como vicario apostólico, á Ricardo Smith, con el título de obispo de Calcedonia. Este prelado quiso hacer cumplir los decretos de Pio V y Gregorio XV, que prohiben á los regulares con-

esar sin estar aprobados por el obispo. Los regulares pretendieron que el vicario apostólico menoscababa sus privilegios, y que siendo él un delegado de la Santa Sede, no tenia las facultades de los ordinarios, ni podia prevalerse de los decretos de que se acaba de hablar. Rehusaron, pues, sujetarse á los mandatos del prelado, y levantaron contra él á muchos católicos, de suerte, que tuvo que retirarse á Francia. Estas disputas dieron margen á la publicacion de varios escritos por una y otra parte. El doctor Kellison, presidente del colegio inglés en Duai, publicó un tratado de la gerarquía, en el que defendia los derechos del obispo de Calcedonia. El padre Knoch, vice-provincial de la Compañía de Jesus en Inglaterra, dió una respuesta que se publicó con la aprobacion de varios religiosos mendicantes, y el padre Juan Floid, tambien jesuita inglés, sacó á luz otro escrito en favor de los regulares, bajo el nombre de Daniel de Jesus. En estos dos últimos se defendia, que los regulares están exentos de la jurisdiccion de los obispos, y que aun pueden considerarse como superiores á los obispos y presbíteros: que se aventajan á los curas párrocos, porque el ministerio de éstos es interesado: que es un artículo de fé, que los religiosos como tales, forman parte de la gerarquía y suceden á los setenta y dos discípulos: que no pueden abandonar el episcopado inmediato del Papa para someterse á un obispo particular, sin hacer injuria á la Santa Sede: que los obispos no son necesarios mas que para ordenar á los presbíteros, y que los católicos que han recibido el bautismo, son perfectos cristianos sin haber recibido la confirmacion. Finalmente, para disuadir á los católicos de que suministrasen la subsistencia necesaria al obispo de Calcedonia, se sentaba, que los delegados deben recibirla del que los envia y no de los pueblos. Los clérigos seculares hicieron extractos de estos libros, y los enviaron á las facultades de teología de Paris y Lovayna para que los condenaran. La de Lovayna no los examinó por habérselo prohibido expresamente el nuncio; pero fueron condenados el 30 de Enero de 1631 por el arzobispo de Paris, y el 15 de Febrero por la Sorbona. La congregacion del clero por su parte, llamó al provincial de los jesuitas, quien declaró no aprobar la doctrina de tales libros; luego condenó aquella las proposiciones; pero sin nombrar á los autores, los cuales no dejaron de defenderse, y al poco tiempo salieron á luz varios escritos contra las censuras de la Sorbona, del arzobispo de Paris y de la congregacion del clero. El doctor Hallier respondió en 1632 con una obra intitulada: *Defensa de la gerarquía y de la censura de la facultad de teología*. Poco despues el abad de San Ciran, bajo el nombre de *Petrus Aurelius*, publicó dos tratados en defensa de esta censura y de la de la congregacion del clero. Como no se limitaba á refutar la doctrina contenida en las proposiciones condenadas, sino que combatía sin miramientos á los jesuitas, éstos se quejaron al rey y pidieron que se

recogiese aquella obra atestado de injurias; mas se opuso á ello la congregacion del clero. Entonces publicaron para justificar su pretension, una coleccion de las injurias y calumnias de Pedro Aurelio, el cual dió adjunta á su respuesta otra compilacion de injurias y pasages calumniosos dirigidos contra el clero de Francia y la Sorbona, en los escritos publicados para defender las proposiciones condenadas. Probablemente esto determinó á los jesuitas de Francia á entregar al clero en 1633, una declaracion firmada de cuatro de ellos para desaprobar aquellos escritos y atestar que no habian sido compuestos por ningun religioso de la Compañia. A fin de tranquilizar los ánimos, Urbano VIII quiso reservarse el juicio de estas disputas, con cuyo objeto habia publicado una constitucion en 5 de Mayo de 1631; y como no produjera todo el efecto esperado, la congregacion del indice decretó en 1633, que fuesen recogidos todos los escritos publicados sobre esta materia por una y otra parte, prohibiendo, pena de excomunion *ipso facto*, publicar otros nuevos ó tachar de herejía ó mala doctrina los libros del uno ó del otro partido, mientras no fallase la Santa Sede. No obstante este decreto, como en Francia no se reconocia la autoridad de dicha congregacion, la del clero mandó años adelante imprimir á su costa las obras de *Petrus Aurelius*, en las cuales se hallan á mas de las injurias contra los jesuitas, muchas proposiciones condenables. Pero el clero, que sin duda no las habia examinado escrupulosamente, solo consideraba el fondo ó el objeto capital de ellas, esto es, la defensa de la gerarquía y de los derechos episcopales contra las pretensiones de los regulares. Esta reimpression se ordenó para responder á un tratado de la gerarquía, publicado en 1641 por el padre Cellot, jesuita, en que se contenia una doctrina aun mas temeraria que la de los libros anteriormente condenados. El autor evitó la censura de la Sorbona, retractándose por escrito de muchas proposiciones; pero no por eso dejó de ser condenada su obra al año siguiente por la congregacion del clero de Francia y la del indice de Roma, la cual la puso entre los libros prohibidos hasta que se corrigiese. El doctor Hallier fué encargado de refutarla, y en 1646 publicó una grande obra sobre la gerarquía, en la que se tratan con mucha solidez y erudicion las cuestiones controvertidas (1).

El famoso Duverger de Hauranne, abad de San Ciran, que bajo el nombre de *Petrus Aurelius* tomó parte en estas discusiones, nació en Bayona el año 1581 y estudió la teología en Lovayna, donde entabló estrecha amistad con Jansenio. Concluidos los estudios, fué nombrado primeramente canónigo de la catedral de Bayona y luego vicario general del obispo de Poitiers, el cual hizo renuncia de la abadía de San Ciran á favor de Duverger en 1620. Este fué el premio de una apología publicada en 1617 por Duver-

ger para justificar la conducta de su prelado, que habia tomado las armas á fin de someter á algunos magistrados protestantes, cuyas pretensiones causaban desavenencias en la ciudad. Esta obra, atestado de declamaciones y paradojas, no era el ensayo del autor, quien habia publicado ocho ó diez años antes un tratado anónimo mucho mas extravagante, bajo el titulo de *Questión real*. Allí enseña, que hay casos extraordinarios en que es lícito al hombre darse la muerte, como por ejemplo, para salvar al gefe del Estado, precaver la ruina de la patria ó salvar la vida á sus padres. Los partidarios del autor han alegado, que estas dos obras eran unos ensayos juveniles, que podian disculparse como unas declamaciones ó caprichos de imaginacion, á la manera de los que han dejado otros célebres escritores. Pero fuera de que Duverger no era ya jóven cuando publicó la apología del obispo de Poitiers, es preciso convenir en que semejantes ensayos prueban por lo menos una imaginacion muy singular y un juicio poco sólido. El abad de San Ciran, despues de obtenida esta prebenda, no tardó en fijar su residencia en Paris, donde adquirió muy luego grande nombradía por su vida austera, sus quejas contra la moral laxa de los nuevos castuistas, sus lamentos por los desórdenes que afligian á la Iglesia, y su celo por la restauracion de la disciplina. Ganó la confianza y amistad del cardenal de Berulle, por sus desvelos para propagar la congregacion del Oratorio y proporcionarle fundaciones en diversas partes. Igualmente vivió unido en amistad con San Vicente de Paul, Adriano Bourdoise, el padre Condren, sucesor del eminentísimo Berulle, y otros muchos personajes recomendables por su piedad; pero mas adelante rompieron todo trato con él, viendo las opiniones temerarias que sustentaba. Una porcion de personas de todos estados, eclesiásticos y seculares, religiosas y mugeres mundanas, se pusieron bajo la direccion del abad, que llegó á ser el director y el oráculo del célebre monasterio de Port-Royal. Sebastian Zamet, obispo de Langres y director espiritual de la madre Angela Arnaldo, habia formado de acuerdo con ésta, el proyecto de fundar una comunidad consagrada especialmente á la adoracion perpetua del Santísimo Sacramento. Esta fundacion empezó en 1633, habiendo pasado la madre Angela con tres religiosas de Port-Royal y cuatro pretendientas á la casa destinada para el nuevo instituto. Pero solo duró cuatro ó cinco años, y al poco tiempo las monjas de Port-Royal pidieron y obtuvieron facultad para continuarlo en su monasterio y añadir la adoracion perpetua á las observancias de su regla. El proyecto de este instituto dió ocasion á sor Inés, hermana de la madre Angela, para componer un corto escrito con el titulo de *Rosario del Santísimo Sacramento*, que contenia una serie de pensamientos afectuosos sobre el amor divino, expresados los mas en un lenguaje místico no siempre inteligible, ni siempre exacto, y que á veces parecia descubrir los errores del quietismo. En

(1) D'Avrigny, *Mem.*—Sponda, *Annal.*

1633 censuraron este escrito algunos doctores de París, y le impugnó con calor el padre Binet, de la Compañía de Jesús; mas salió á la defensa el abad de San Ciran é hizo que le aprobaran Jansenio y Fromond, doctores de Lovayna. El obispo de Langres, que se habia declarado también á favor del *Rosario* de sor Inés, concibió entonces mucha estimación y afecto hácia el abad, y le dió por confesor á las monjas del Sacramento. No tardó éste en ganarse toda la confianza de las religiosas, y la madre Angela, de vuelta á Port-Royal en 1636, le introdujo allí como director y muy luego despidió al obispo de Langres. Este, que habia tenido ocasion de conocer las opiniones singulares y temerarias de Duverger, le delató al cardenal de Richelieu como un novador peligroso. Por entonces San Vicente de Paul, el padre Condren y otras personas, rompieron toda relacion con el abad, cuyas censuras orgulosas y temerarias combatian la disciplina de la Iglesia sin respetar siquiera al concilio de Trento, que decia él no haber sido mas que una junta de escolásticos y políticos.

En esto el padre Seguenot, sacerdote del Oratorio, publicó una traduccion francesa del tratado de la virginidad de San Agustin, con notas, en que el traductor equiparaba el estado del matrimonio á la virginidad, y deprimía el mérito de los votos y la pobreza religiosa ó voluntaria. Además enseñaba, que es necesaria la contrición perfecta para recibir el sacramento de la penitencia, y como el efecto de aquella es reconciliar al hombre con Dios, infería de ahí que la absolucion no servia para perdonar los pecados, sino solo para declarar que están perdonados. Dijo que estos errores eran unos artículos sacados de los escritos de San Ciran, y puestos luego en manos del padre Seguenot, el cual no sabia cómo habian sido introducidos en su obra: así parece que lo atestó al cardenal de Richelieu el padre Condren, general de la congregacion del Oratorio. Sea de ello lo que quiera, el libro del padre Seguenot fué condenado en 1.º de Junio de 1638 por la facultad de teología de París, y el autor encerrado algun tiempo en la Bastilla. El abad de San Ciran, preso también algunos dias antes, fué conducido á Vincennes, donde estuvo recluso cerca de cinco años. Acusábanle de una multitud de errores; pero nombraron para la formacion de causa á un seglar, Labardemont, tan famoso por el proceso de las ursulinas de Loudun. El juez oyó las declaraciones de los eclesiásticos Priere, Portmorant y Caulet, (que luego fué obispo de Pamiers), de Tardif, abogado en el parlamento, y de otras muchas personas. No habiendo querido comparecer ante un juez secular San Vicente de Paul, el padre Condren, el obispo de Langres, ni el ilustrísimo Bellegarde, arzobispo de Sens, entregaron sus declaraciones por escrito, ya al cardenal de Richelieu, ya á Lescot, canónigo de París, nombrado al año siguiente para tomar declaracion al acusado, que rehusaba responder á un juez lego sobre materias

de doctrina. Corrió un extracto de estas declaraciones, en que se acusaba á San Ciran de haber enseñado muchos errores sobre la Iglesia, la eficacia de los sacramentos, la gracia, el mérito de los votos y otros puntos de dogma y disciplina. Años adelante se imprimió este extracto, y Antonio Lemaître, uno de los solitarios de Port Royal, se esforzó á responder en una apología de San Ciran; pero si llegó á justificarle acerca de algunos puntos, estuvo muy distante de disculparle enteramente sobre otros muchos, en especial sobre la escandalosa temeridad de sus discursos tocante al concilio de Trento, y no pensó siquiera en negar los errores respecto de la gracia, porque el mismo abad no ocultaba su adhesión á la doctrina de Jansenio, cuyos principios habia expuesto en un lenguaje tan ambiguo en los libros publicados bajo el nombre de Pedro Aurelio. Despues de haber sufrido varios interrogatorios, en los que negó algunas de las expresiones que se le atribuian, y se esforzó á atenuar y explicar por medio de interpretaciones frecuentemente muy oscuras aquellas que no podia negar, dió en Abril de 1640 una declaracion, protestando delante de Dios, que no habia tenido jamas ninguna opinion particular, y que no queria tener otra que la de la Iglesia católica, apostólica romana, y señaladamente del sacrosanto concilio de Trento, tanto respecto del dogma, como de los decretos relativos á la disciplina y administracion de los sacramentos. Como se le instase á explicarse en particular tocante á la atricion, dió á los pocos dias otro escrito, en que declaraba, que no habiendo decidido la Iglesia si basta la atricion sola, ó si es necesaria la contrición en el sacramento de la penitencia como probables ambas opiniones, y que en la práctica solo habia exigido á los penitentes que tuviesen un dolor sincero de sus pecados. Al fin recobró la libertad el 6 de Febrero de 1643, á los dos meses de la muerte de Richelieu, y murió en Octubre del mismo año. Habia compuesto muchas obras de piedad, que fueron impresas sucesivamente por sus discípulos, y tuvieron grandísima aceptacion como todas las de las cabezas de partido. Solo haremos mencion de una especie de catecismo con el título de *Teología vulgar*, cuya lectura prohibió el arzobispo de Paris y que fué condenado en Roma en 1654 (1).

San Ciran debe principalmente su celebridad á la diligencia con que procuró acreditar y propagar en Francia la doctrina de Jansenio. Este, cuyo nombre ha llegado á ser tan famoso, nació en 1585, cerca de Rotterdam en Holanda, y era hijo de padres católicos poco acomodados. Concluidos los primeros estudios en Utrecht pasó á Lovayna, donde cursó la retórica en el colegio de los jesuitas y la filosofía en otro: despues estudió la teología en la universidad con Santiago Janson, discípulo y partidario de Bayo. Fueron tan

(1) Avriguy, *Mem. crist.*—Dupin, *Hist. Eccles. del siglo XVII.*